



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Sra. D^a. Eva Granados Galiano

**Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre
la Financiación para el Desarrollo**

Segundo período de sesiones

Primera sesión plenaria

Introducción ministerial

**“Examinar los progresos y las lagunas en la aplicación de la
Agenda de Acción de Addis Abeba como parte esencial de la
Agenda 2030 y determinar medidas e ideas para acelerar la
aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**

(Cotejar con intervención definitiva)

Excelencias, distinguidos representantes,

Para revitalizar el marco global de financiación para implementar los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba necesitamos asegurar la aprobación de un **marco de financiación reforzado, reflejado en un documento final ambicioso pero realista, con acciones y mandatos concretos.**

Para lograr ese cometido, será necesario **construir un consenso** durante los próximos meses sobre los avances a lograr en las distintas áreas de la agenda de financiación del desarrollo.

Esto es especialmente importante **en áreas en las que los países en desarrollo tienen mayores expectativas de cambio y mejora**, como la reforma de la arquitectura financiera internacional, la sostenibilidad de la deuda o la cooperación fiscal internacional. También es nuestra oportunidad única para garantizar que la agenda de financiación sea también transformadora para la igualdad de género.

Sobre las políticas y acciones recogidas en el Elements Paper que tienen el mayor potencial para acelerar el cumplimiento de los ODS, en la apertura les señalaba las medidas y acciones que España cree son importantes para hacer avanzar la agenda de financiación.

Sin ánimo de extenderme, les señalo 6 de las prioridades para España:

- 1) En materia de recursos públicos domésticos, la Convención Marco de NNUU sobre Cooperación Fiscal Internacional, los sistemas fiscales nacionales progresivos, los impuestos a individuos con rentas altas, impuestos verdes y la lucha contra flujos ilícitos.
- 2) Explorar usos innovadores de los Derechos Especiales de Giro, y el compromiso de la recanalización del 50% de la asignación de DEG de 2021 como ha hecho España.
- 3) En el capítulo de deuda, la inclusión sistemática y armonizada de cláusulas de suspensión del pago de la deuda en los casos que identifica el Elements paper, pero en nuestro caso creemos que, para todos los acreedores, públicos y privados, y extensibles también a los países de renta media.
- 4) Una reforma de las instituciones financieras internacionales para que sean inclusivas y representativas, y el compromiso para alcanzar la paridad de género en sus instancias de decisión de aquí al año 2030.
- 5) Cumplir nuestros compromisos con el 0,7% del PNB para la AOD, pero conscientes de que la ayuda oficial al desarrollo no será suficiente.
- 6) Necesitamos también medidas para facilitar la movilización efectiva de la financiación privada, como el desarrollo de los mercados de capitales locales, en la estandarización de los instrumentos de blended finance o en reforzar las metodologías de las agencias de calificación de riesgo.

Creemos firmemente que estas acciones pueden ayudar a transformar la arquitectura financiera internacional para movilizar financiación de largo plazo para el desarrollo sostenible y para cerrar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.

Cambiar el paradigma, requiere de consensos en muchos foros y por muchos actores. Los procesos en torno a la agenda de financiación para el desarrollo en Naciones Unidas han demostrado ser una plataforma eficaz e inclusiva para el diálogo intergubernamental y entre partes interesadas sobre políticas económicas y financieras para el desarrollo que generen nuevos mandatos y consensos. Pero

necesitamos acercar las agendas entre Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, fomentando la coordinación y el trabajo conjunto.

Finalmente, en relación a cómo asegurar compromisos robustos y vías prácticas para cerrar la brecha de financiación, tenemos que conjugar la **ambición con la acción** además de enfocarnos en aquellas **cuestiones que nos unen y no en las que nos dividen**.

Debemos identificar las propuestas de impacto que puedan transformarse en acciones concretas en Sevilla, sin olvidar llegar a consensos sobre las reformas a medio y largo plazo para transformar el sistema. **Sevilla no acaba en Sevilla** sino que permitirá también establecer una **hoja de ruta de cara al futuro**.

Y para implementar esta hoja de ruta, deberemos reforzar los **mecanismos de seguimiento** de esta Agenda para garantizar que los compromisos de financiación que se acuerden generen mandatos que se supervisen y evalúen eficazmente. Todo ello conllevará, entre otros aspectos, la necesidad de mayores espacios para la coordinación entre el ECOSOC y las instituciones financieras internacionales y la mayor participación de las perspectivas regionales. Debemos ser capaces de hacer seguimiento de los compromisos que se adopten en la 4ª Conferencia de Financiación de Sevilla, llevar a cabo las tareas asignadas y traducir las acciones acordadas en cambios transformadores que contribuyan eficazmente al cumplimiento de los ODS.